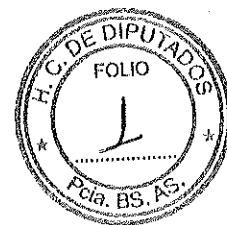




EXPTE. D- 3502 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria profesional y comunitaria de la Dra. María Felisa Larghi, en reconocimiento a su destacada labor en el ámbito de la pediatría y su aporte sostenido a la salud pública del Partido de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la trayectoria profesional y comunitaria de la Dra. María Felisa Larghi (M.N. 44.536 – M.P. 51.983), en reconocimiento a su extensa labor en el ámbito de la pediatría y su aporte sostenido a la salud pública del Partido de Escobar.

Nacida en la ciudad de Escobar el 24 de marzo de 1949, la Dra. Larghi desarrolló su vida personal y profesional en el mismo distrito, consolidando un recorrido profundamente vinculado a la comunidad local. Egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires el 20 de septiembre de 1973, inició su formación de posgrado en la Residencia de Pediatría entre los años 1974 y 1977 en el entonces Hospital Castex —actual Hospital Provincial “Dr. Enrique Erill”—, institución en la que posteriormente se desempeñó como Médica Interna de Guardia.

Su desempeño en el hospital público se extendió durante décadas, asumiendo responsabilidades crecientes dentro del Servicio de Pediatría. En agosto de 1999 accedió por concurso abierto al cargo de Jefa del Servicio, función que ejerció hasta el año 2004. Desde ese rol, fortaleció la organización interna, la cobertura de guardias y el trabajo en equipo, garantizando la continuidad y calidad de la atención pediátrica en un contexto de cambios estructurales y restricciones presupuestarias que atravesó el sistema de salud.

Cabe destacar que su labor se desarrolló íntegramente en el ámbito del sistema sanitario público local, atendiendo a generaciones de niños y niñas del distrito y acompañando a sus familias en las distintas etapas del crecimiento y desarrollo. Su trayectoria no sólo refleja idoneidad profesional, sino también un compromiso sostenido con la salud comunitaria y con el acceso equitativo a la atención médica.

La Dra. Larghi cuenta con el título de Especialista en Pediatría otorgado por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, por la Sociedad Argentina de Pediatría —mediante examen— y por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito V, donde además obtuvo la jerarquización profesional. Ha sido miembro vitalicio de la Sociedad Argentina de



EXPTE. D- 3502 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Pediatría, Consejera del Colegio de Médicos Distrito V por el Partido de Escobar e integrante de la Comisión Directiva del Círculo Médico local, participando activamente en la vida institucional de la profesión.

Tras su jubilación en diciembre de 2012, continuó ejerciendo la medicina en el ámbito privado en la ciudad de Escobar, sosteniendo hasta la actualidad su compromiso con el cuidado de la niñez.

Reconocer la trayectoria de la Dra. María Felisa Larghi implica poner en valor a quienes, desde el hospital público y con vocación de servicio, sostienen cotidianamente el derecho a la salud. Desde esta Cámara, se considera fundamental destacar su recorrido profesional como testimonio del rol estratégico de la pediatría en la construcción de una comunidad más justa, donde la atención integral de la infancia es entendida como política pública esencial y como inversión social de largo plazo, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del sistema sanitario y el reconocimiento a quienes lo jerarquizan con su labor diaria.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.